

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**20434** *ORDEN de 30 de julio de 1987 por la que se nombra a don Ramón Palacín Ribe como Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Gestión Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Gestión Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Ramón Palacín Ribe, como funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -A04HA00449-, como Subdirector general de Gestión Tributaria, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15. uno, C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 30 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**20435** *ORDEN de 30 de julio de 1987 por la que se nombra a don Enrique Cuadrado Chico como Subdirector general de Organización y Procedimientos en la Dirección General de Gestión Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Gestión Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Enrique Cuadrado Chico, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -A27HA01308-, como Subdirector general de Organización y Procedimientos, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15. uno C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 30 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**20436** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General, Pediatría-Puericultura y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Baleares.*

Formuladas por el correspondiente Tribunal de selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Baleares,

propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Medicina General, Pediatría-Puericultura y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipos de Atención Primaria convocadas por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, con fecha 30 de diciembre de 1986.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados con la puntuación y destino que a continuación se indican:

#### Concurso libre

| Nombre y apellidos   | Puntuación | EAP                |
|--|------------|--------------------|
| <i>Medicina General</i>  |            |                    |
| Jaime Ochogavía Canavés  | 30,00      | C. «Emili Darder». |
| María Jesús Soler Padinilla  | 29,45      | C. «Emili Darder». |
| Carlos Blay Pueyo  | 28,82      | C. «Ibiza».        |
| Javier Casanovas Rigall  | 28,52      | C. «Emili Darder». |
| José Luis Martínez Carrasco  | 28,50      | C. «Emili Darder». |
| Celia Garijo Gallego   | 28,32      | C. «Emili Darder». |
| José Jesús Aparizi Romero  | 28,28      | C. «Son Ferriob».  |
| Alejandro Marin Ibáñez   | 28,17      | C. «Ibiza».        |
| José Carajuauna Brunet   | 28,15      | C. «Ibiza».        |
| <i>Pediatría-Puericultura</i>  |            |                    |
| Francisco José Monso Pérez-Chirinos                                  | 28,25      | C. «Emili Darder». |
| Juan Galmes Lluil  | 26,19      | C. «Son Ferriob».  |
| Juan Antonio Ferrer Pons   | 23,37      | C. «Ibiza».        |
| <i>Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipos de Atención Primaria</i> |            |                    |
| María Gloria Mayor Pérez   | 24,32      | C. «Emili Darder». |
| Micaela Siquier Pujol  | 23,00      | C. «Son Ferriob».  |
| Salvadora Sancho Viudes  | 22,48      | C. «Son Ferriob».  |
| Rosa María Company Bauza   | 22,46      | C. «Son Gotleu».   |
| Margarita Coll Pons  | 22,15      | C. «Emili Darder». |
| Adela Oliver Codina  | 22,13      | C. «La Vileta».    |
| Olga García Conejero   | 21,96      | C. «Emili Darder». |
| César Sánchez Moñino   | 21,15      | C. «Emili Darder». |
| Elena García Roca  | 20,98      | C. «Emili Darder». |
| M. Desamparados Gallardo Gallego                                     | 20,80      | C. «Emili Darder». |
| Antonia Gelabert Gomila  | 20,47      | C. «Ibiza».        |
| Pilar d'Agosto Forteza   | 20,23      | C. «Ibiza».        |
| Margarita Rebassa Danus  | 19,83      | C. «Ibiza».        |
| Francisca Coll Lluil   | 19,72      | C. «Ibiza».        |

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, las personas incluidas en la presente Resolución tendrán un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y